

16. LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA OFERTA DE MATERIAS.

La designación de la oferta de materias en un centro educativo es un proceso complejo que debe considerar diversos factores para asegurar una educación integral y de calidad para el alumnado. A continuación, se detallan algunos de los criterios más importantes a tener en cuenta:

- 1. Currículum oficial:** El punto de partida debe ser el currículo oficial establecido por las autoridades educativas, que define las materias obligatorias y optativas para cada curso y modalidad.
- 2. Necesidades del alumnado:** Es fundamental atender las necesidades e intereses del alumnado a la hora de realizar una oferta de optativas, en función de lo expresado en la matrícula.
- 3. Recursos disponibles:** La oferta de materias debe estar condicionada por los recursos disponibles en el centro, como la disponibilidad de profesorado con las calificaciones necesarias, aulas, materiales y equipamientos.
- 4. Equilibrio y coherencia:** la oferta de materias debe dar respuesta a todos los itinerarios formativos del alumnado.
- 5. Innovación y actualidad:** incorporar nuevas materias que respondan a las demandas de la sociedad y a las necesidades del alumnado.
- 6. Evaluación y seguimiento:** la oferta de materias debe ser revisada y evaluada anualmente por el ETCP para asegurar su pertinencia y eficacia.

Los departamentos didácticos serán los encargados de anualmente realizar una propuesta para la creación de itinerarios y oferta de materias optativas. Dichas propuestas serán valoradas por el ETCP y concretados en la oferta educativa del centro, siempre que sea posible, antes del 31 de mayo, con el objetivo de que tanto el alumnado como sus familias puedan analizar dicha oferta y adecuarla a sus intereses tanto personales como académicos o profesionales.

En dicha oferta el centro incluirá las materias de oferta obligatoria, de acuerdo a la normativa vigente. Debe tenerse en cuenta que el centro no estará obligado a impartir aquellas materias específicas, de libre configuración o materias de troncales de opción no elegidas por al menos quince alumnos o alumnas (10 alumnos o más en el caso de la ESO). Las materias que tienen un cupo específico se impartirán independientemente del número de alumnos.

En definitiva, la designación de la oferta de materias es un proceso continuo que debe basarse en un análisis profundo de las necesidades del alumnado, los recursos disponibles y las demandas del contexto. La participación de la comunidad educativa en este proceso es fundamental para asegurar una oferta de calidad que responda a las necesidades de todos.

16.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

➤ Materias optativas propias de la CA en 1º/2º/3º de ESO

La oferta de optativas se adecuará a lo establecido en el Anexo I de la Orden de 30 de mayo de 2023. A pesar de ello, conviene concretar la asignación de materias para cada uno de los niveles.

- ➔ 1º ESO: Oratoria y Debate
- ➔ 2º ESO: 2º Lengua Extranjera y Computación y Robótica
- ➔ 3º ESO: Proyecto Interdisciplinar
- ➔ PDC de 3º ESO: Cultura clásica

➤ Itinerarios para 4º de ESO

Materias troncales de opción de 4º curso (el alumnado elegirá dos y centro solo está obligado a impartir aquellas que han sido elegidas por al menos diez alumnos o alumnas):

- Matemáticas A/B
- ✓ Enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato
 - Biología y geología
 - Física y química
 - Economía y emprendimiento
 - Latín
 - Tecnología
 - Dibujo técnico
- ✓ Enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional
 - Formación y orientación personal y profesional
 - Expresión artística
- ✓ Materias específicas de opción de cuarto curso (de entre estas el alumnado elegirá dos):
 - Cultura científica
 - Ampliación Cultura clásica
 - Educación Plástica , visual y audiovisual*
 - Música*
 - Segunda lengua extranjera*
 - Digitalización

16.2. BACHILLERATO

➤ Modalidad de Ciencias

Materias **específicas de la modalidad** de primer curso:

- Matemáticas I

De entre las siguiente el alumnado elegirá dos:

- Física y Química
- Biología, Geología y Ciencias Ambientales
- Tecnología e ingeniería
- Dibujo Técnico I

Materias optativas propias de la CA de primer curso de entre estas el alumnado elegirá dos entre las opciones siguientes:

- Tecnologías de la información y la comunicación I*
- Anatomía Aplicada*
- Patrimonio cultural y artístico de Andalucía
- Cultura emprendedora y empresarial
- Antropología y sociología
- Creación digital y pensamiento computacional
- Segunda lengua extranjera

Materias **específicas de la modalidad** de segundo curso:

El alumnado elegirá una de entre:

- Matemáticas II
- Matemáticas Aplicadas a las CCSS II

El alumnado elegirá dos de entre las siguientes:

- Física
- Química
- Biología
- Geología y ciencias ambientales
- Tecnología e ingeniería II
- Dibujo Técnico II

Materias **optativas propias de la CA** de segundo curso (de entre estas el alumnado elegirá dos):

- Tecnologías de la información y la comunicación II*
- Psicología*
- Ciencias de la Tierra y del Medio ambiente*
- Segunda Lengua extranjera II
- Actividad física salud y sociedad
- Fundamentos de administración y gestión
- Finanzas y economía
- Programación y computación

➤ **Modalidad de Humanidades**

Materias **específicas de la modalidad** de primer curso:

- Latín I

De entre las siguiente el alumnado elegirá dos:

- Matemáticas Aplicadas a las CCSS
- Economía
- Griego
- Historia del mundo contemporáneo
- Literatura Universal

Materias optativas propias de la CA de primer curso de entre estas el alumnado elegirá dos entre las opciones siguientes:

- Tecnologías de la información y la comunicación I*
- Anatomía Aplicada*
- Patrimonio cultural y artístico de Andalucía
- Cultura emprendedora y empresarial
- Antropología y sociología
- Creación digital y pensamiento computacional
- Segunda lengua extranjera

Materias **específicas de la modalidad** de segundo curso:

- Latín II

De entre las siguiente el alumnado elegirá dos:

- Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
- Empresa y diseño de modelos de negocio
- Griego II
- Geografía
- Historia del arte

Materias **optativas propias de la CA** de segundo curso (de entre estas el alumnado elegirá dos):

- Tecnologías de la información y la comunicación II*
- Psicología*
- Ciencias de la Tierra y del Medio ambiente*
- Segunda Lengua extranjera II
- Actividad física salud y sociedad
- Fundamentos de administración y gestión
- Finanzas y economía
- Programación y computación

➤ **Modalidad de Ciencias Sociales**

Materias **específicas de la modalidad** de segundo curso:

- Matemáticas Aplicadas a las CCSS II

De entre las siguiente el alumnado elegirá dos:

- Latín II

- Empresa y diseño de modelos de negocio
- Griego II
- Geografía
- Historia del arte

Materias **optativas propias de la CA** de segundo curso (de entre estas el alumnado elegirá dos):

- Tecnologías de la información y la comunicación II*
- Psicología*
- Ciencias de la Tierra y del Medio ambiente*
- Segunda Lengua extranjera II
- Actividad física salud y sociedad
- Fundamentos de administración y gestión
- Finanzas y economía
- Programación y computación